

**ACTA Nº26/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a seis días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo las 09:05 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; la Profesional de Secplan, doña Carmen Gloria Castro; el Jefe de Finanzas Decosal, don Jorge Suazo Sagal; el jefe de Finanzas Daem, don Raúl Sanhueza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.- Entrega Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación
- 2.- Entrega Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal 2023
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Subvenciones Municipales

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

**1.- ENTREGA PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN**

Inmediatamente el Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla, el cual corresponde a la entrega del Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación, el cual se les proporciona a través de un pendrive, recordando que, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a más tardar al 15 de diciembre del año 2022 dicho presupuesto debe ser aprobado.

Dicho lo anterior, solicita a los señores Concejales que trabajen exhaustivamente en las Comisiones que correspondan, para que sea aprobado a la brevedad.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha sugiere que se puedan fijar de inmediato la Comisión de Presupuesto y ver qué Concejal va a presidir dicha Comisión.

Indica el Sr. Alcalde que va a solicitar al Sr. Administrador Municipal que dirija esa Comisión.

Luego, comenta la Concejala doña Myriam Alarcón que las Comisiones pueden quedar fijadas para ser realizadas a continuación de las reuniones de Concejo, para así contar con la participación de todos los Colegas Concejales.

De esa forma, designar al Presidente de la Comisión de Presupuesto, revisado y analizarlo y posteriormente el Concejo Municipal entrega el Presupuesto Municipal aprobado.

Señala el Sr. Alcalde que el día martes 11, 18 y 25 de octubre, se va a fijar que posterior a los Concejos Ordinarios, se efectúe las Comisiones de Presupuesto Municipal, Educación y Salud respectivamente.

El día martes 08 de noviembre, se realizará una revisión integral para presentar al equipo Municipal las sugerencias y observaciones.

Cambiando de tema, el Concejal don Marco Ávila consulta si en algún momento se va a dialogar con respecto al trato directo de las áreas verdes, ya que se debería abrir la Licitación o eventualmente extender el trato directo.

Para dar respuesta, el Director de Secplan, don Fabián Poblete señala que se está en proceso de Licitación, se recibieron dos ofertas y se está evaluando la posibilidad de adjudicar, recordando que el Concejo anteriormente rechazó una propuesta por \$133.000.000.- y la que hoy se podría adjudicar es por casi \$150.000.000.-

Es por eso, que en unas dos semanas más aproximadamente se va a volver a plantear en el Concejo para la solución, si se realizará adjudicación o continuar con el trato directo.

Agrega el Sr. Alcalde que todas las empresas están aumentando sus costos operacionales por sobre el valor IPC.

No existen otras intervenciones, por lo que se prosigue al siguiente punto inserto en la tabla.

## **2.- ENTREGA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2023**

Seguidamente, el Sr. Alcalde se refiere al segundo tema de tabla, correspondiente a la entrega del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023, el cual se presenta para evaluación de los señores Concejales.

No habiendo intervenciones, se continúa con el tercer Punto de la tabla.

## **3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Enseguida, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°1512/86 de fecha 23 de septiembre de 2022, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

### **I. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

#### **INGRESOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL		19,000
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO DEL FDO. COMUN MUNICIPAL		32,000
TOTAL			51,000

#### **GASTOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	51,000
TOTAL			51,000

### **II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

#### **DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	70,000
TOTAL			70,000

#### **A:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5-1-1 – PROG. SOCIALES – PROG04 DEPORTES - DIDECO	35,000
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	35,000
TOTAL			70,000

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria recién expuesta, la cual es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

#### **4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Enseguida, el Sr. Alcalde indica que no existen solicitudes de Subvenciones para ser presentadas en esta sesión de Concejo.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 09:14 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°26/2021 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**26/E/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## INSTRUCCIONES

### SRES. DIRECTORES SECPLAN, DAF, CONTROL, RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Considerar que se hizo entrega a los señores Concejales el Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación, así como también el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023, los cuales serán analizados en Comisión de Presupuesto los días martes 11, 18 y 25 de octubre del año en curso, posterior a las sesiones Ordinarias de Concejo.

### SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

#### III. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

##### INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL		19,000
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO DEL FDO. COMUN MUNICIPAL		32,000
TOTAL			51,000

##### GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	51,000
TOTAL			51,000

#### IV. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

##### DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	70,000
TOTAL			70,000

##### A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5-1-1 – PROG. SOCIALES – PROG04 DEPORTES - DIDECO	35,000
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	35,000
TOTAL			70,000